

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE EDUCACION
PERIODO: I SEMESTRE

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL				
6	Inclusión	6.1	Promover la inclusión económica, social, política y cultural, de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.	Elaborar informes de los proyectos de desarrollo fronterizo de la zona alto andina de Tacna y altiplano de Puno ejecutados, que se articulan con las políticas nacionales intersectoriales de desarrollo rural.	Informes de ejecución	1	2	2	100%			Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza	
				Realizar el seguimiento de los proyectos binacionales en la frontera peruano boliviana en proceso de ejecución.	Informe de proceso de ejecución	1	2	2	100%				
				Realizar la evaluación de la implementación del Plan de Acción para la Provincia de Purús.	Informe de evaluación		1	1	100%	En el mes de mayo del 2010 se llevó a cabo la IV reunión de la Comisión Multisectorial de coordinación y supervisión del Plan de Acción para la provincia del Purús, en la que se evaluó la implementación del Plan y se acordaron las medidas necesarias para su adecuada ejecución.			
				Participar en el proceso de implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos.	Reuniones de trabajo	3	6	3	50%	Se llevaron a cabo 3 reuniones con el Ministerio de Justicia para la implementación del Plan.			
		6.2	Desarrollar programas destinados a reducir la mortalidad infantil, prevenir las enfermedades crónicas y mejorar la nutrición de los menores de edad.	Participar en reuniones con la UNICEF y el Ministerio de Salud.	Reuniones de trabajo realizadas	1	2	6	300%	La Dirección General de Diplomacia Social viene participando en las siguientes Comisiones: - Comisión Nacional Multisectorial en Salud (CONAMUSA) que aborda estrategias para combatir la tuberculosis y la malaria, especialmente en la población más vulnerable como son los menores de edad. - Comisión Nacional Multisectorial encargada de implementar la "Declaración de Cooperación Internacional para fomentar el Consumo de Alimentos de origen nacional", con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria nacional.		Dirección General de Derechos	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL				
		6.3	Adoptar medidas de erradicación del trabajo infantil y apoyar la promoción de la paternidad responsable.	Participar en reuniones con organismos especializados como la OIT y la UNICEF.	Reuniones de trabajo realizadas	1	2	3	150%	Respecto a la temática de trabajo infantil, la Dirección General de Diplomacia Social participó en el "Encuentro Latinoamericano de Pueblos Indígenas y Gobiernos sobre Trabajo infantil", realizada en Cartagena de Indias (Colombia), en marzo 2010. Adicionalmente, la Dirección General de Diplomacia Social viene sosteniendo reuniones de trabajo con la Secretaría Nacional de Adopciones (SNA) y el Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF) a fin de apoyar el procedimineto de adopciones que lleva a cabo la SNA y el proceso de investigación tutelar del INABIF, esto a efectos de hacer más expeditivos los procesos de adopciones que permitan a familias extranjeras adoptar a niños peruanos en estado de abandono físico y moral.		Humanos	MRE
		6.4	Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.	Promover en el marco de las diferentes instancias del sistema de Naciones Unidas y de la OEA la negociación de instrumentos que promuevan el respeto de los derechos de los grupos sociales más vulnerables (niños, personas con discapacidad, pueblos indígenas, mujeres víctimas de violencia, personas adultas mayores, etc.) y difundir a nivel nacional los avances internacionales en la materia.	Resoluciones aprobadas	3	6	6	100%	Aprobación de las siguientes resoluciones en el marco de la 40ª Asamblea General de la OEA: - Resolución AG/RES. 2463 "Apoyo al Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad". - Resolución AG/RES. 2464 , "Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica. - Resolución AG/RES. 2451 "Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la Violencia hacia la Mujer". - Resolución AG/RES. 2454 , "Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género". - Resolución AG/RES. 2455 "Derechos Humanos y Personas Adultas Mayores". - Resolución AG/RES 2498 "Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas".		Dirección General de Diplomacia Social	
				Participar en reuniones con la Defensoría del Pueblo e instituciones afines.	Reuniones de trabajo realizadas	1	2	0	0%		La reunión con la Defensoría del Pueblo se llevó a cabo el 19 de julio último.	Dirección General de Derechos Humanos	



INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2010 DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE EDUCACION
PERIODO: ANUAL

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución				Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	II SEM	ANUAL	%				
6	Inclusión	6.1	Promover la inclusión económica, social, política y cultural, de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.	Elaborar informes de los proyectos de desarrollo fronterizo de la zona alto andina de Tacna y altiplano de Puno ejecutados, que se articulan con las políticas nacionales intersectoriales de desarrollo rural.	Informes de ejecución	1	2	2	2	4	100%	Se firmó el convenio de subvención entre la Autoridad del Lago Titicaca (ALT) y la Comunidad Andina (CAN) para el inicio del Programa Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos en Desaguadero (PIGARDSD).	Debilidad institucional del GORE Tacna impidieron convocar a las reuniones planteadas para la gestión de los proyectos amazónicos.	DIRECCION DE DESARROLLO E INTEGRACION FRONTERIZA	
				Realizar el seguimiento de los proyectos binacionales en la frontera peruano boliviana en proceso de ejecución.	Informe de proceso de ejecución	1	2	2	3	5	250%	Se hicieron coordinaciones con las autoridades nacionales de Desaguadero para conformar el equipo técnico del PIGARDSD y elaborar los Términos de Referencia para contratar al Jefe del Proyecto.			
				Realizar la evaluación de la implementación del Plan de Acción para la Provincia de Purús.	Informe de evaluación		1	1	1	2	200%	La meta programada se cumplió en el primer semestre, sin embargo, en el segundo semestre se realizó el seguimiento permanente de las acciones del Plan y se realizó un trabajo de campo a la provincia de Purús, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Purús.			
				Participar en el proceso de implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos.	Reuniones de trabajo	3	6	3	3	6	100%	Se llevaron a cabo reuniones con el Ministerio de Justicia para la implementación del Plan.		DIRECCION PARA ASUNTOS SOCIALES	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
Dirección de Políticas y Estrategias

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución				Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	II SEM	ANUAL	%				
6	Inclusión	6.2	Desarrollar programas destinados a reducir la mortalidad infantil, prevenir las enfermedades crónicas y mejorar la nutrición de los menores de edad.	Participar en reuniones con la UNICEF y el Ministerio de Salud.	Reuniones de trabajo realizadas	1	2	6	6	12	600%	Un logro importante fue la participación de una delegación peruana presidida por el Ministro de Salud, en una reunión de la Junta Directiva del Fondo Global que se realizó en Sofía, Bulgaria, en diciembre 2010. El FG destina ayuda económica que es administrada por la CONAMUSA. Como resultado de la reunión se cuenta con 12 millones de dólares para la Ronda 10 que se aplicará para lucha contra el VIH/SIDA y con probabilidades que en la Ronda 11, que comenzaría a implementarse a mediados de 2011 y con probabilidades de incluir a los proyectos de tuberculosis como destino de la ayuda del Fondo Global.	La Dirección para Asuntos Sociales participó en las reuniones de la CONAMUSA hasta septiembre de 2010. Estuvo ausente en las reuniones mensuales de octubre y noviembre. En diciembre no hubo reunión.	DIRECCION PARA ASUNTOS SOCIALES	MRE
		6.3	Adoptar medidas de erradicación del trabajo infantil y apoyar la promoción de la paternidad responsable.	Participar en reuniones con organismos especializados como la OIT y la UNICEF.	Reuniones de trabajo realizadas	1	2	3	2	5	250%	La Dirección para Asuntos Sociales, con el apoyo de nuestra Misión Permanente en Ginebra, hizo posible que nuestro país participará de la 99ª Conferencia Internacional del Trabajo, en esta conferencia se aprobó por votación, la recomendación sobre VIH-SIDA en el mundo del trabajo. La norma que es el primer instrumento aprobado a nivel internacional destinado a reforzar la contribución del mundo del trabajo al acceso universal a la prevención, tratamiento, cura y apoyo frente al VIH, contiene disposiciones sobre programas de prevención del trabajo infantil y sobre medidas anti-discriminatorias a nivel nacional y del lugar del trabajo. En el marco del Plan de Acción de Madrid 2010-2012 y como organizador del II Foro de Cohesión Social ALC-UE bajo el tema "La Promoción del Trabajo Decente para los Jóvenes", realizado en Lima del 8 al 10 de febrero, el Perú asumió el liderazgo latinoamericano del Tema N° 05 del referido plan de acción, titulado "Educación y empleo para fomentar la integración y la cohesión social"	Adicionalmente, la Dirección General de Diplomacia Social viene sosteniendo reuniones de trabajo con la Secretaría Nacional de Adopciones (SNA) y el Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF) a fin de apoyar el procedimiento de adopciones que lleva a cabo la SNA y el proceso de investigación tutelar del INABIF, esto a efectos de hacer más expeditivos los procesos de adopciones que permitan a familias extranjeras adoptar a niños peruanos en estado de abandono físico y moral.	DIRECCION PARA ASUNTOS SOCIALES	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
Dirección de Políticas y Estrategias

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución				Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	II SEM	ANUAL	%				
6	Inclusión	6.4	Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.	Promover en el marco de las diferentes instancias del sistema de Naciones Unidas y de la OEA la negociación de instrumentos que promuevan el respeto de los derechos de los grupos sociales más vulnerables (niños, personas con discapacidad, pueblos indígenas, mujeres víctimas de violencia, personas adultas mayores, etc.) y difundir a nivel nacional los avances internacionales en la materia.	Resoluciones aprobadas	3	6	6	10	16	267%	Aprobación de las siguientes resoluciones en el marco de la 65ª AGNU: - Resolución 65/228: "Fortalecimiento de las respuestas en materia de prevención del delito y justicia penal a la violencia contra la mujer" - Resolución 65/220: "El derecho a la alimentación" - Resolución 65/214: "Los derechos humanos y la extrema pobreza" - Resolución /65/197: "Derechos del niño" - Resolución 65/187: "Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer" - Resolución 65/185: "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General" - Resolución 65/178: "Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria" - Resolución 65/36: "Programa de actividades del Año Internacional de los Afrodescendientes" - Resolución 65/10: "Promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo para erradicar la pobreza y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio" - Resolución 65/198: "Asuntos		DIRECCION PARA ASUNTOS SOCIALES	
				Participar en reuniones con la Defensoría del Pueblo e instituciones afines.	Reuniones de trabajo realizadas	1	2	0	2	2	100%	Se acordó que en las encuestas de población nacionales se precise el número de afrodescendientes, a fin de atender con mayor eficiencia sus necesidades. La sociedad civil pudo expresar sus preocupaciones respecto al tema de discriminación. Reunión presidida por el Consejo de Derechos Humanos. Además del Consejo de DDHH y de la Defensoría del Pueblo, participaron el Ministerio de Justicia, diversas ONGs, representantes de los afrodescendientes e INDEPA.K19		DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS	